



Hanford Elementary School District

714 N. White Street, P. O. Box 1067, Hanford, CA 93232 (559) 585-3600

14 de agosto, 2018
Queridos Padres,

Esta carta es para informarles de la filosofía, razonamiento, y contenido de ciertos programas categóricos en los cuales el Distrito Escolar Elementaria de Hanford (HESD) participa. HESD participa en los siguientes programas:

- Título I
- Título II
- Título III

El distrito, y sitios escolares dentro del distrito, reciben fondos de Título I, Título II, Título III, Título IV. Para participar en estos programas, HESD presenta la Solicitud de Financiación de Programas de Ayuda Categóricamente Consolidados al Departamento de Educación del Estado de California cada año.

Animamos a los padres de que participen en la educación de sus hijos, en el salón de clase y a través de toda la escuela. Cada escuela, junto con el Concilio de Sitio Escolar y el Comité Consultivo del Aprendizaje de Inglés, desarrollan un Plan Escolar Comprensivo para el Logro Estudiantil que describe los programas educacionales en sus varios componentes y describe los servicios categóricamente suplementarios. Participación de padres es un componente vital de nuestro Plan Escolar Comprensivo. Lo siguiente es una visión general de financiación categórica y programas en los cuales cada Escuela participa.

Escuelas de HESD ofrecen a todos los estudiantes un plan de estudios riguroso basado en las normas. Estudiantes con necesidades especiales también se les ofrece las mismas oportunidades de aprendizaje de alta calidad y acceso al plan de estudios centralizado como todos los estudiantes. Es una prioridad usar estos fondos de programas categóricos para material suplementario, personal, y para desarrollo profesional para maestros.

Servicios suplementales y materiales son usados para reforzar instrucción directa del maestro de clase. El maestro regular de clase tiene la responsabilidad de, y control sobre, la experiencia educacional total de cada estudiante. Expectaciones altas, metas, y normas de contenido y desempeño para el logro en el plan de estudio central es lo mismo para todos los estudiantes.

Actividades de desarrollo profesional son usadas para mejorar la enseñanza para aumentar la habilidad de todos los maestros y otro personal de desafiar y asistir a todos los estudiantes de cumplir o exceder las normas.

Fondos para propósito general son usados para proporcionar apoyo para el programa de plan de estudios centralizado. Algunos niños tienen necesidades especiales, más allá de la población general de la escuela. Estas necesidades adicionales afectan el logro de estos estudiantes en los programas centrales. Algunos de estos estudiantes vienen de hogares desfavorecidos económicamente (son pobres). Algunos estudiantes carecen de la competencia del idioma Inglés porque hablan un idioma primario que no es el Inglés. Niños, como los descritos anteriormente, requieren de servicios adicionales y materiales que no siempre están proporcionados a través del programa de plan de estudios centralizados.

Las necesidades de los niños son identificados y servicios y material suplementales son planeados y dirigidos a cumplir con sus necesidades especiales. Fondos categóricos son usados para proporcionar apoyo para cumplir con las necesidades adicionales de estos estudiantes.

Las definiciones siguientes son proporcionadas para asistirles a entender el tipo de programas y fondos que la escuela de su hijo/a recibe, el tipo de estudiante que servimos, y el tipo de programas en los cuales participamos:

Programas Centralizados – Proporcionar servicios educacionales típicos y materiales para cada estudiante en cada escuela. Ingresos para el propósito general financian el programa central. El plan de estudio central es desarrollado por el distrito y refleja los elementos esenciales de la estructura del estado y normas de nivel de grado de HESD.

Fondos Categóricos – Fondos reservados para categorías específicamente identificadas de niños y propósitos. Además, fondos categóricos deben de ser usados para servicios y materiales mas allá de los que proporciona el programa centralizado del Distrito.

Estudiantes Identificados – Niños, identificados a través de varios métodos, cuyas necesidades son logradas a través de servicios suplementarios y materiales. Programas suplementarios son pagados de fondos categorizados.

Aprendizaje de Inglés (EL) – Esos estudiantes que hablan un idioma primario que no es Inglés. Competencia del idioma Inglés es determinada por pruebas estandarizadas aprobadas por el Departamento de Educación del Estado de California. Estudiantes EL/ELP califican para servicios de Título I sobre las mismas bases que otros estudiantes.

Lenguaje Primario – El primer idioma escuchado, comprendido y/o hablado.

Plan Escolar Comprensivo para el Logro Estudiantil – Un plan escrito para el uso de fondos categóricos, que sirven como guía para implementar los programas y servicios categóricos planeados. Esto incluye:

- Datos Escolares incluyendo Resumen de Evaluaciones Estudiantil
- Descripción de programa
- Un Plan de Acción con Metas y Objetivos para Mejoramiento del Logro Estudiantil.
- Desarrollo Profesional
- Participación de Padres
- Formas de Monitorear y Evaluar
- Presupuesto
- Miembros de Comité Escolar (SSC and ELAC)
- Seguridad de Sitio Escolar (firmas)

Título I – Un programa fundado federalmente para el propósito de lograr las necesidades de estudiantes con Desventaja Educativa en escuelas elegibles para recibir fondos. Servicios y materiales suplementan los programas centralizados.

Título II – Un programa fundado federalmente para el propósito de proporcionar maestros y directores altamente calificados para mejorar el logro educacional para estudiantes regulares y de servicios especiales.

Título III – Un programa fundado federalmente que proporciona materiales de apoyo o servicios a Aprendices de Inglés para mejorar su Desarrollo del Idioma Inglés y logro académico.

Programa Escolar – Un Programa Escolar permite a la escuela de usar fondos de Título I y otros programas federales educacionales para aumentar el logro académico para todos los estudiantes y de mejorar todo el programa educacional de la escuela.

La meta es de crear y mantener el mejor clima educacional posible. Solamente podemos hacer esto con su apoyo. Si tienen alguna pregunta, preocupación, o le gustaría participar más en el proceso educacional en la escuela de su hijo/a, por favor póngase en contacto con la oficina de la escuela. Para saber más sobre programas categorizados en los cuales le gustaría participar El Comité del Sitio Escolar (SSC), Comité Asesor del Aprendizaje de Inglés (ELAC) y/o asistir a la Junta Anual de Padres de Título I. Información sobre estas actividades serán mandadas a casa en septiembre. Estamos ansiosos de su participación.